

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión (9/2016), ordinaria del Pleno

Miércoles, 27 de abril de 2016

9:15 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, en su resolución de fecha 27 de abril de 2016, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobar las actas de las sesiones anteriores, ordinarias, celebradas los días 29 y 30 de marzo de 2016, y extraordinaria y urgente, celebrada el día 8 de abril de 2016, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Alcaldesa

Punto 2. Conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, a don Ángel Sanz Briz, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Punto 3. Conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, al Doctor Diego Figuera Álvarez, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Punto 4. Conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, a Madres contra la Droga, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Punto 5. Conceder la Medalla de Madrid, en su categoría de Oro, a Voluntarios por Madrid, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora

Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 6. Crear el Comisionado de la Memoria Histórica del Ayuntamiento de Madrid y regular su composición y funcionamiento, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

- Punto 7. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 24.892.484,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Economía y Hacienda, Desarrollo Urbano Sostenible, Medio Ambiente y Movilidad, Cultura y Deportes y Distritos de Centro, Retiro, Chamartín, Fuencarral-El Pardo, Moncloa-Aravaca, Latina, Usera, Moratalaz, Hortaleza, Vicálvaro y Barajas), con el siguiente resultado: 26 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de Ahora Madrid (17) y Socialista de Madrid (9) y 25 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).
- Punto 8. Aprobar, en diecisiete expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 42 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (17), Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 9. Desestimar, en veinticinco expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 42 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (17), Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 10. Tener por desistidos de su petición, en catorce expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 42 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (17), Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la

Ciudadanía (6) y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

- Punto 11. Desestimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y de tener por desistidos de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, con el siguiente resultado: 42 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (17), Partido Popular (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 9 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

- Punto 12. Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 9.754,06 euros, a favor de particular, para el abono del gasto correspondiente a la adquisición de lotes de libros educativos y formativos en el Distrito de Fuencarral-El Pardo, con el siguiente resultado: unanimidad, con 50 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (15), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).
- Punto 13. Ratificar en sus propios términos el acuerdo adoptado por la Junta Rectora de la Institución Ferial de Madrid (IFEMA), en su sesión extraordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2016, relativo a sus nuevos Estatutos, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (18), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 14. Acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Red Innpulso (Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación), con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (18), Socialista de Madrid (6) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

- Punto 15. Aprobar la modificación puntual no sustancial del Plan General de Ordenación Urbana para las fincas situadas en el paseo de la Castellana, números 14 y 16. Distrito de Salamanca, con el siguiente resultado: 46 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Partido Popular (21), Ahora Madrid (18) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 6 votos en contra de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

- Punto 16. Se retira por el Delegado del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, mediante escrito suscrito por el mismo y por la Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno la propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas, el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de Estocolmo, números 22 y 24, promovido por "Las Rosas" C. B. Distrito de San Blas-Canillejas.
- Punto 17. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Serrano Jover, número 2, promovido por la Dirección General de Infraestructuras del Ministerio de Defensa. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: unanimidad, con 54 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (18), Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 18. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Estudio de Detalle para la finca situada en la calle de la Batalla de Garellano, número 2, promovido por Grissa, S. L. Distrito de Moncloa-Aravaca, con el siguiente resultado: 39 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ahora Madrid (18) y 15 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 19. Aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle del Almirante, número 17, promovido por Inversiones Soinfa, S. A. Distrito de Centro, con el siguiente resultado: 46 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (18) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 8 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 20. Rechazar la proposición n.º 2016/8000454, presentada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando la contratación de una empresa de calificación al objeto de que evalúe la deuda del Ayuntamiento de Madrid, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9).

- Punto 21. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2016/8000544, presentada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la enmienda transaccional de carácter sustitutivo n.º 2016/8000579, presentada por los Grupos Municipales Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento estudie en el marco de la Comisión de Economía y Hacienda con la participación de los Grupos Municipales la ampliación de la bonificación existente en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles por la instalación de sistemas de aprovechamiento de energía solar proponiéndose que pase del 40 al 50 %; que se vincule su disfrute al cumplimiento de requisitos técnicos y que, en su caso, se pueda proponer un cambio de la normativa estatal, con el siguiente resultado: unanimidad, con 50 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (18), Ahora Madrid (17), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).
- Punto 22. Rechazar la proposición n.º 2016/8000545, presentada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe las medidas que se contemplan en la iniciativa, en relación con el aumento de ocupaciones de pisos en la ciudad de Madrid que se ha puesto de manifiesto en los últimos meses, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9).
- Punto 23. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2016/8000548, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la enmienda transaccional n.º 2016/8000578 presentada por los Grupos Municipales Partido Popular, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y Ahora Madrid, sustitutiva de la iniciativa original, interesando la puesta en marcha del Programa de Compañías Residentes en los Centros Culturales del Ayuntamiento de Madrid, previa elaboración de su reglamento, y de acuerdo con los criterios que se indican, con el siguiente resultado: unanimidad, con 42 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (13), Ahora Madrid (16), Socialista de Madrid (7) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).
- Punto 24. Rechazar la proposición n.º 2016/8000549, presentada por el concejal don Percival Peter Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe la reprobación del Grupo Municipal Ahora Madrid y de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, por las razones expuestas en la iniciativa; el rechazo de toda forma de acoso, intimidación y uso de violencia, y el respeto de las sentencias judiciales, en los términos que, igualmente, señala la iniciativa, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales

del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9).

- Punto 25. Aprobar la proposición n.º 2016/8000550, presentada conjuntamente por los concejales don José Javier Barbero Gutiérrez y don Ignacio de Benito Pérez, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, respectivamente, en la redacción resultante de incorporar en la misma la enmienda transaccional de adición n.º 2016/8000572, presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno adopte los compromisos que contiene, con el fin de atender las demandas del movimiento LGTBI y en respuesta al diagnóstico expuesto en la misma, con el siguiente resultado: 36 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 26. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2016/8000552, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, el texto resultante de integrar en la enmienda transaccional n.º 2016/8000573 de carácter sustitutivo, presentada por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, la enmienda de adición n.º 2016/8000567, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando la puesta en marcha de varias medidas para la recuperación de los derechos sociales de las personas mayores, bajo los criterios recogidos en el documento de diagnóstico elaborado por el propio Ayuntamiento para hacer de Madrid una ciudad amigable con este colectivo, con el siguiente resultado: unanimidad, con 52 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (17), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).
- Punto 27. Aprobar la proposición n.º 2016/8000553, presentada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid apruebe una convocatoria pública para conceder, durante el curso escolar 2016-2017, ayudas por un importe de cinco millones de euros para la escolarización de niños menores de tres años matriculados en escuelas infantiles municipales, con el contenido y alcance que señala la iniciativa, con el siguiente resultado: unanimidad, con 55 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 28. Aprobar la proposición n.º 2016/8000554, presentada conjuntamente por los concejales doña Inés Sabanés Nadal y don José Manuel Dávila Pérez, de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid,

respectivamente, interesando que se inste al gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar la modificación de la Ley 4/1992, de 8 de julio, de Coordinación de Policías Locales para facilitar el acceso al Cuerpo de Policía Municipal de los Agentes de Movilidad, en los supuestos y términos que se indican; y al gobierno de la ciudad de Madrid a elaborar en el plazo máximo de un año un plan específico que determine las previsiones precisas para la transición del modelo de gestión del Cuerpo de Agentes de Movilidad de conformidad con las medidas expuestas en la iniciativa, con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (8) y 28 abstenciones de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

- Punto 29. Aprobar, en relación con la proposición n.º 2016/8000555, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, el texto resultante de incorporar en la iniciativa original la enmienda de adición n.º 2016/8000563, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que se adopten varias medidas, tendentes a *“descentralizar y mejorar la oferta cultural de la ciudad a través de la mejora de la calidad de los espacios públicos ya existentes”*, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).
- Punto 30. Rechazar la proposición n.º 2016/8000556, presentada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, (con la subsanación introducida mediante escrito n.º 2016/8000561), interesando que se inste al gobierno municipal a que adopte las medidas que contiene la iniciativa en relación con la Policía Municipal, a la vista del Plan Director presentado, con el siguiente resultado: 28 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 29 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), para los puntos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 y . 21 votos a favor de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 36 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), para el punto 5.
- Punto 31. Aprobar la proposición n.º 2016/8000557, presentada por el concejal don Julio Ransés Pérez Boga, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, una vez incorporada la corrección técnica planteada *“in voce”* por su autor, interesando la adopción de los acuerdos que se contemplan en la iniciativa, en relación con el epígrafe B, *“Pasos de Vehículos”* de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local”, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los Concejales de los

Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 32. Aprobar la iniciativa n.º 2016/8000491, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional expresando su voluntad de adhesión de la ciudad de Madrid a la Declaración de París, firmada el Día Mundial del Sida 2014 por alcaldes de todo el mundo, *“para poner fin a la epidemia de sida en sus ciudades”*, con el siguiente resultado: unanimidad, con 57 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Madrid, 27 de abril de 2016

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco